

HERALDO DE ALICANTE

ANUNCIOS
pago anticipado

Año IV—Núm. 882

Viernes 14 de Febrero de 1908

MAYOR, 47, ENTRESUELO

SUSCRIPCIÓN
pago adelantado

HORNO MAILLORQUIN

Especialidad en ensaimadas, panecillos de Viena, pan francés y pastas finas. Se reparten en todas las provincias para regalos, a precio extraordinario. Depósito central: Calle de Guzmán, 3, (esquina a la calle Mayor) y sucursales, Riego, 3 y calle de San Vicente, Tienda del Sol.

Agua de Solares

Especialmente indicada en los catarros intestinales, neurastenia gástrica e hipercloridia. De uso universal como agua de mesa. Facilita la digestión y es grata al paladar. Gran medalla de oro en la Exposición de Lieja 1905. De venta en farmacias y droguerías. Depósito: San Fernando, 25.—D. RAFAEL SAMPER

SELLOS DE CAUCHO, METAL, CINCOGRAFIA Y GRABADO.

FRANCISCO BARBERO LOPEZ

Especialidad, Prontitud y Economía

Gran surtido en imprentillas «Perfecto» tachadores, numeradores automáticos y manuales. Estampillas ó facturales. Varios caprichos con sello, en navajas, tesorerías, porta-plumas, medallones, relojes, etc., etc. Nuevo aparato «Polynon» para seis y ocho sellos de Pagado, Copiado, Ocho días vista, etc. etc. Iniciales entrelazadas con estuche y tinta 4,50 pesetas unas (sirven además para marcar la ropa blanca).

No está ni en esta casa ni en otras de esta capital.

Paseo Méndez Núñez, Entrada Aliaga, 9.—ALICANTE

Todos los trabajos se garantizan y se sirven al día, no importa la distancia.

Director y propietario de Heraldo de Alicante

Juan Carrasco García

Aún colea

Creíamos que lo de la instalación de máquinas en nuestra Fábrica de Tabacos había quedado reducido a una simple probatura de la Arrendataria; pero por las noticias que llegan a nosotros, sin que respondamos de la exactitud de ellas, parece ser que la Compañía tiene el firme propósito de llevar a cabo su proyecto por encima de cuantos obstáculos ofrezca la instalación de máquinas en nuestro único centro fabril.

De público se dice, que esto se sabe por manifestaciones de los señores de la Tabacalera, llegados recientemente de Madrid, y por algunos jefes de la Fábrica de Tabacos.

Y a propósito de esto, y para que nadie dude de la veracidad de las noticias que acabamos de publicar, motivo por el cual nos inspiran a iniciar y sostener con todo el empeño de que somos capaces, una enérgica campaña en lo sucesivo contra la Tabacalera, reproducimos con muchísimo gusto lo que dice nuestro estimado colega *El Correo*, que dice así:

«Digase lo que se quiera, y por más que se pretende dorar la píldora, el hecho cierto y positivo es, que esos señores de la Arrendataria se proponen sustituir la labor manual por la mecánica, y ni D. Eleuterio Delgado, con toda su elocuencia, ni nuestro apreciable colega *El Noticiero*, por más que opinen de distinta manera, no nos harán cambiar de opinión.

Y que estamos en terreno firme lo prueba el hecho de que, cuando la mencionada sociedad contrató con el Gobierno, consiguió, en una de las condiciones del contrato, facultades para reducir el personal en un 25 por 100 en todas las fábricas de España. Bien claro se ve con esto, que busca la economía para enriquecerse más de lo que está, importándole poco que los jornaleros de las cigarreras, casi todas viejas ya, disminuyan y desaparezcan en plazo por desgracia, no muy lejano.

¿Pero antes que esto ocurra no habrá Gobiernos, diputados y senadores que lo eviten? Creemos que sí, y en este sentir llamamos la atención de todos los diputados y senadores por la provincia de Alicante, que en el Congreso representan a nuestra querida capital, para que estudiando el asunto que nos ocupa, de vital interés para nuestra población, revisen ese contrato, cuyas cláusulas podían leerse en el parlamento para refrescar la memoria de todos, a fin de

corregir, ahora ó en su día, las enormidades que contiene, lesivas para la clase obrera y para el público consumidor, de ese veneno llamado tabaco, con cuya venta se enriquece cada día más esa compañía poderosa, a la que hay necesidad de meter en cintura.»

SOLIDARIDAD REGIONALISTA,

por Rafael March Calatayud

Es un notable y bien escrito libro de mucho provecho social e intelectual, que lo constituyen ochenta páginas en cuatro, escrito por Rafael March Calatayud, (Gabriel de Medina) periodista ilustrado muy fecundo e incansable doctrinario, quien con elevadas y utilísimas teorías expone su natural sentir.

Con un prólogo admirable y delicadamente escrito por el insigne poeta y notable literato D. Salvador Sellés; cariñoso y sincera dedicación a mi humilde persona, da principio las páginas del libro «Solidaridad Regionalista» su autor, con profundísimos conocimientos de los fines nobles y benéficos que persigue en bien de la naciente heterodoxa agrupación política, recopila en este notable trabajo y expone a la vez con suma claridad de conceptos y suprema convicción de ideas, lo noble y grande de su sentir y pensar.

Todos los juicios expuestos están hechos con suprema valentía y conocimiento de conceptos, y lo hace en forma tan razonada, que desde las primeras páginas se concibe que incline y atraiga el ánimo del lector a la natural tendencia de ideales progresivos.

Invoca, en su libro, hechos y situaciones; cita nombres de prestigiosas personalidades; señalando los defectos monstruosos, épocas por que viene atravesando España; sus inmundicias que indignan y aponan el alma al hombre de mayor y firme entereza.

Con estudio y exacto conocimiento de cuanto queda estampado en su útil libro, March Calatayud manifiesta muy a las claras el profundo saber que tiene de lo que debe ser la Solidaridad en España.

Todo el libro está lleno, repito, de positivas y sublimes teorías progresivas, ideales todos ellos que honran y engrandecen a su autor, quien con resuelta decisión ha emitido su juicio con sinceros y claros conceptos de positiva lógica.

«Solidaridad Regionalista» es un libro de singularísimo provecho, que debe leerse para utilidad propia, y no dudó que aquél que lo hiciere, quedará convencido de su verdadero mérito, llevando a su ánimo la convicción positiva de sus doctrinales teorías.

Mi amigo y compañero March Calatayud, al dar a la publicidad su libro, ha prestado un excelente servicio a la Solidaridad, que da cabez y a mi juicio, como justa recompensa, merece mención honorífica y el beneplácito de todos.

Isidro MALTRANA

Tribuna de honor

En la Marina

Por los distritos

Extraño parecerá, sin duda, a los lectores de *HERALDO*, que siguen el movimiento político en la provincia, nuestra insistencia en ocuparnos de esa hermosa franja de tierra, que se extiende por Levante desde el confin de nuestra urbe, hasta el límite de la provincia de Valencia.

Pero la extrañeza, y aun el fastidio, trocárase en satisfacción y aplauso, con sólo recordar que los tres distritos que ocupan geográficamente esa hermosa franja de tierra, en donde la deslealtad nunca ha logrado asiento, ni la traición abrigo, merece todas nuestras simpatías y todas nuestras lástimas; como las merece, sin duda, el pueblo valiente y digno que, por una arteria inconcebible entre hombres honrados, se ve ahorrado y maltrecho, despojado canallesco del fruto de sus sudores y de las preciadas conquistas de su derecho.

Apremiados de la conciencia y deberes de justicia, nos impelen a hablar de V. Illayosa, Pego y Denia; de esos tres distritos, sobre los que la prodiga naturaleza ha derramado a manos llenas todos sus dones, mientras que la envanecida bestia de la iniquidad y el favoritismo se ha complacido en vomitar todas sus haruras.

¿Preguntáis, que por qué ocurre esto, que por qué esto se tolera? Preguntadle al herido alevosamente por el puñal del emboscado asesino, porque soporta la gangrena que ennegrece la herida y se extiende invadiendo su cuerpo; preguntadle al viajante descuidado, porque al llegar a una enrocijada del camino, se deja amarrar por unos desalmados que le roban el tesoro de sus sudores y el fruto de su trabajo; preguntadle al sufrido marino, porque mientras él sufre cansa de sus fatigas, tolera que el voraz escualo destruya sus redes, devorando la pesca.

[Canalejas y Orduña... Apenas si se concibe en lo humano la realidad de dos seres más antitéticos que esos miserables perturbadores de la Marina. Aquel, inteligencia poderosa, que fulgura sus resplandores siniestros entre oleadas de codicia insaciable y de ambición desmedida; éste, un pobre diablo, cuya mentalidad suena a oquedades y cuyo poderío ilusorio se cimienta en un castillejo tradicionalmente ridículo, guardado de reptiles y alimañas.

Y sin embargo, de ser tan enorme la distancia que separa a esos dos seres, y acaso porque son los dos polos opuestos de la mentalidad humana, Canalejas y Orduña se encontraron y se unieron, como se juntan y se unen esos pobres viajeros errantes, que, despreciados por sus dueños y amigos, y vergonzosamente arrojados del hogar solariego, que deshonraban y envilecían, arman el brazo y resultan huérfanos aventureros, que en donde quiera palpita, para conseguir por el engaño y la fuerza, lo que alcanzar no lograron por la lealtad y el cariño.

Y hé aquí, como la codicia insaciable del uno y la humillación ramera del otro, han servido como de pedestal, para que, en la noble región de la Marina, se alzara la odiosa figura de un cacique exótico, que todo lo perturba que todo lo malva, que todo lo envilece, y que, por lo mismo, toda conciencia honrada detesta y maldice, y que de fijo no subsistiría ni un segundo, a no sostenerlo las torpes complacencias de un poder central, tiránico y funesto.

Esa es, y no otra, la razón suprema del caciquismo en la Marina. No puede ejercerlo solo Canalejas, porque sus huérfanos, con ser harto menguados, yacen totalmente divididos en dos bandos, unidos en la apariencia, aunque de corazón se odian, y que comandan respectivamente sin el beneplácito del jefe, Díaz Moreu y Armiñan. ¡Como si en esa hidalga tierra, que no siente adoraciones más que por los grandes hombres y sus grandes obras, pudiera adorarse a cualquier diocésillo que escalar sus alturas!

Tampoco pudo ser cacique Orduña, ni aun con su fantástica leyenda del Guadalest, como no puede serlo la insignificante hormiga que rastrea por el suelo buscando indecisa al estallar la tormenta su agujero donde guarece la pequeñez de su cuerpo deleznable.

Y menos puede serlo Jorro, cuyas huérfanos, a pesar de su actividad incansable, no traspasarán seguramente las fronteras de Altea y Tárbeno, ya que

no es lícito creer que una paupérrima credencial de monterilla, arrebatada a Orduña, sea factor elocuente de una fuerza soñada. ¡Harto bien sabe Jorro que su investidura de diputado no ha de agradecerla a sus amigos!

Y como ninguno de esos tres hombres puede ser cacique en la Marina, porque ninguno cuenta con elementos ni simpatías para serlo, han formado entre los tres su cacicato híbrido; mezola informe de ambiciones y miserias, a quien dá momentánea consistencia el funesto halago y la complacencia torpe de eso que llaman poder central.

¿Durará mucho tiempo esa odiosa pesadumbre que gravita sobre el espíritu eminentemente liberal de la Marina? Dejad solos, con sus propias fuerzas a esos tres hombres, y es indudable que todo su poderío no resistirá siquiera el franco estallar de una burlona carcajada.

(Se continuará)

Causa de los HUENSOS

SÉPTIMA SESIÓN

Lectura de conclusiones

Empieza la sesión a las cuatro y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

El secretario dá lectura al escrito de conclusiones del representante de la ley, modificando, que los delitos cometidos por los procesados Arturo y Manuel Icardo (a) «Huensos» y José Pérez (a) «Cisterna», constituyen el delito de asesinato con los agravantes de reincidencia y abuso de superioridad, comprendido en el artículo 418 del Código Penal.

Seguidamente se dá lectura a las modificaciones de la acusación particular por la viuda de Pedro Lorenzo Sabanés, en las que aprecia dicha representación las mismas circunstancias y delitos que el Ministerio Fiscal, más las agravantes de alevosía, premeditación y nocturnidad.

También se dá lectura a las conclusiones de la defensa del «Cisterna», en las que solo se modifica la cuarta, en la que consigna varios eximentes para su defendido.

La defensa de los «Huensos» mantiene sus conclusiones en todas sus partes. El Presidente concede la palabra al Ministerio Fiscal.

Discurso del Fiscal

Resina profundo silencio en la Sala. El Ministerio de la Ley empieza su informe, el que tomamos al correr de la pluma y que forzosamente no será fiel reflejo.

Señores Jurados: Es esta una causa vulgar en la que no necesito emplear mucho tiempo ni hacer grandes esfuerzos para demostrar los verdaderos motivos que la produjeron.

No vengo a tratar con apasionamiento el asunto ni amontonar cargos contra los procesados, sino a aquilatar fría y serenamente la verdad, para que resplandezca con todo su esplendor la justicia.

Vosotros venís a cumplir un sagrado deber; ocupáis un puesto por mandato de la sociedad y debéis desposeeros aquí de toda pasión, de todo compromiso de amistad para juzgar con arreglo a vuestra propia conciencia. No necesitáis jurar para obrar con justicia; basta pensar serenamente de acuerdo con los dictados de vuestra conciencia. Firmad con arreglo a ella. Que no se arraigue en vosotros la compasión al delincuente, el afecto de la amistad; no deis al olvido el crimen como un mal irremediable y pasado. Aquí vamos a obrar en conciencia, después de examinar fría y desapasionadamente los hechos que motivan este proceso.

El hecho, señores Jurados, ya lo conocéis; se trata de la muerte del infortunado Pedro Lorenzo Sabanés, en la noche del 2 de Abril próximo pasado en Alicante.

Las conclusiones de las partes consideran responsables del crimen a los tres procesados Manuel y Arturo Icardo y José Pérez, en cambio la defensa de los «Huensos» dice que no son culpables, y la del «Cisterna» sostiene que su representado obró en defensa propia.

Para rebatir las pruebas que las defensas aportan para demostrar la inculabilidad de los procesados, bastará analizarlas una por una, y sin gran esfuerzo quedarán destruidas.

Los «Huensos» estaban empleados en la Cervecería Vitoria, y todos estamos completamente satisfechos de que ellos allí, no eran otra cosa que unos matones que cobraban una remuneración más ó menos importante, del papel que allí desempeñaban.

Los antecedentes de los procesados, son malísimos; ahí están las pruebas.

Dicen que eran jornaleros, que trabajaban en el muelle, que la falta de trabajo les obligó a tomar aquella nueva ocupación; yo no creo que eran jornaleros. Allí en la Cervecería venían cobrando algo, luego pasaron a ser amos; así las cosas, supieron los procesados que los dueños estaban para traspasar la Cervecería; los tratos para el traspaso se hicieron el día antes del crimen, tratos que quedaron terminados la mañana del 2 de Abril, y la venta realizada mediante determinada cantidad y convenientes plazos que habían de hacerse efectivos el día 3.

¿Supieron esto los procesados? Ellos dicen que no; ellos lo niegan; ellos lo niegan todo; han negado hasta que se conocían.

Reconocen esto los defensores, por cuanto en sus escritos de conclusiones dicen que el traspaso de la Cervecería produjo profunda contrariedad en los procesados, por cuanto aquéllos venían a privarles el medio de procurarse el sustento, e hizo nacer en el «Cisterna» el despecho que le excitó a cometer el crimen. Ya podéis, señores Jurados, calcular el valor de las declaraciones de los procesados, la veracidad que las mismas pueden encerrar, por cuanto las mismas defensas las ponen en duda y claro lo demuestran, por cuanto los procesados dicen ahora que no sabían nada de ventas de la Cervecería, y los letrados defensores lo afirman.

Y paso a analizar lo que los procesados hicieron el día 2 de Abril.

GRAN BAZAR PRINCESA

Bernad y Comp.^a

Gran establecimiento de Loza, Porcelana, Cristalería, Vajillas, Batería esmaltada de cocina, Cubiertos y objetos de metal blanco, Lampistería y Aparatos para alumbrado eléctrico, Artículos del país y extranjeros, Objetos de fantasía, Juguetaría, Camas de hierro y madera, Sillerías tapizadas y de rejilla, Muebles de todas clases, Especialidad en servicios completos para fondas, restaurantes y cafés.

La casa que más barato vende.—Precios sin competencia.—San Fernando, 10 y Princesa, 24

Soc. anón. LA MUNDIAL Seguros

CAPITAL 1.000.000 PESETAS

Domicilio social, Jovellanos, 5 Madrid

Constituida legalmente, inscrita en el Registro mercantil sometida a todas las leyes vigentes sobre Sociedades de Seguros.

SEGUROS DE QUINTAS

Las condiciones de nuestras pólizas son las más liberales y ventajosas. 810 pesetas, prima del seguro para el próximo sorteo de 1908.

SE ENTREGAN 1.500 pesetas a los asegurados que les corresponda servir en fila y 2.000 pesetas a los que, excedentes de cupo, sean llamados a cubrir bajas naturales u ordinarias.

Subdirector en la provincia, D. Antonio García Soler, San Fernando, 36.—ALICANTE.

CENTRO DE REDENCIONES del Servicio Militar

a cargo de D. Antonio Boixareu Claverol, de Guadalajara, propietario en la misma, y en Madrid industrial y rentista

Por 825 pesetas en un plazo, y 850 en dos plazos, pueden redimirse del servicio militar los mozos que han de sortear en 9 de Febrero próximo.

Este Centro es el más antiguo que opera en España.

Ha ingresado en las arcas del Tesoro Público, por redenciones de mozos contratados en este Centro desde el año 1880 en que fue establecido, la cantidad de diecisiete millones de pesetas. En el último reemplazo ha ingresado en dichas arcas la suma de 637.500 pesetas por 425 mozos que ha redimido, contratados en este centro.

Para contratar y dar detalles, dirigirse a D. Juan A. Masanet, calle de Castaños, núm. 57, segundo, ALICANTE.

¿Pero a qué esforzarme en demostrar lo que hicieron los procesados el día 2 de Abril, si no estuvieron en la Cervecería ni si vieron a Sabanés, si todo, absolutamente todo, está perfectamente probado por las declaraciones de los testigos?

El crimen no tiene más motivo ni más causa que la venta de la Cervecería; porque los procesados pensaban, «si se vende, lo perdemos todo», ¡jarrol todo, porque de allí se sacaba para cubrir todas sus necesidades y vicios, para llevar una vida de crápulo y escándalo, para gastar desordenadamente; perdían su influencia, y ante el espanto que los produjo ver que se perdía aquel filón, no titubearon en tramar el crimen que perpetraron y que de común acuerdo cargó sobre sí el «Cisterna», creyendo que con su influencia, con el dinero que sacarian, con su poder, conseguirían su libertad; no con el dinero que ganarían trabajando en el muelle; que con el trabajo, rufo, no se pueden ostentar lujos ni galas como los procesados, y sino ahí los teneis, después de ocho meses de reclusión en las cárceles, mirad cómo salen con flamantes trajes y alhajas...

El público prorrumpe en bravos y aplausos, que no dejan oír las últimas palabras del representante del ministerio de la Ley.

El Presidente agita la campanilla, manifestando que prohíbe toda manifestación en uno u otro sentido en el público. De repetirse hará despejar el local.

Para demostrar que no hubo otro motivo para cometer el crimen que la venta de la Cervecería, dice el Sr. Fiscal, vamos a tomar un punto de partida.

Vamos, pues, a tomar el punto de partida, y éste, plenamente comprobado hasta por las mismas defensas.

El punto de partida es el día 1 de Abril, ó sea el día antes que se cometió el crimen, en cuya mañana siguieron por el Paseo de Méndez Núñez al «Calamaro» y con el cual hablaron de la venta de la Cervecería, contestándoles aquél que si Sabanés no pagaba el primer plazo, ya hablarían.

Pasa luego a consignar lo que hicieron los procesados el día del crimen, cuando estuvieron merendando en el ventorrillo

del Siglo XX, en donde permanecieron hasta por la noche que regresaron todos juntos en unión del testigo Emilio Sánchez; que éste se quedó en la puerta del Salón Novedades liando un cigarro, que ellos siguieron, y que cuando habían andado unos pasos, oyó varios disparos. Además de esta declaración que no ofrece duda,—dice el señor Fiscal—tenemos la declaración de la testigo Dolores Serrano, que dice que los vio y les saludó a los tres en el paseo; con esto tenemos suficientemente probado que los tres iban juntos.

Ya habéis oído, señores Jurados, que Sabanés iba todas las noches al café de La Marina, y allí estuvo la noche del 2 a primera hora, y volvió luego más tarde, a las once, y allí estuvo diez ó quince minutos, con todos los demás detalles que habéis oído referir a los testigos que allí se encontraban. Que le dió un golpe de tos que le trastornó, y que, pasado aquél, salió del establecimiento con intención de dar un paseo y marchar a casa; esto está probado por los testigos, unánimemente. Está reconocido que Sabanés salió, y que enseguida se oyó un tiro, y al momento otro; al primero se inició el movimiento entre todas las personas que se encontraban en el establecimiento, y al segundo salieron, y todos unánimes vieron hacer los disparos a los «Huensos» y enseguida al «Cisterna» dar la cuchillada al Sabanés que estaba en el suelo.

No solamente tenemos esto; los testigos Giner, Martínez y Vidal, que se encontraban en el paseo hablando de sus aficiones, vieron primero al Sabanés que daba paseos con Julián Aguilar, y luego más tarde oyeron un disparo y luego otro y enseguida hasta cinco, y que uno que era el «Cisterna» le daba con un cuchillo un golpe a Sabanés en el suelo.

Hay otros testigos; Morata y Asensio y los agentes de vigilancia que nos dicen que oyeron los disparos y los gritos de mujer; todo esto son pruebas terminantes y claras que los «Huensos» y el «Cisterna» son los que habían cometido el crimen.

Dice el Ministerio Fiscal en un elocuente párrafo, que deja sin tratar y analizar definitivamente varios puntos, por-

que los deja para que la ilustrada y digna representación de la acusación particular lo haga con su fácil y elocuente palabra. Yo—dice—solamente voy a desglosar el terreno.

Continúa su razonado informe relatando la huida de los criminales después de consumado el hecho, y explicando la marcha de éstos dice: En su atropellada carrera, llegan a la calle de Labradores; allí el vigilante les dió el alto, y en vez de obedecerle, le atropellan, siguen adelante, y este vigilante atropellado, al venir ahora aquí, olvida que antes, en el sumario, dijo que los procesados llevaban pistolas en las manos. Luego el otro vigilante, Botella, que los persigue por la calle de la Virgen de Belen, calle de Montegón y con el fin de salirles al encuentro, echa por la calle y plaza de las Monjas y calle de Maldonado y cuando llega a la de la Villavieja, ya estaban detenidos allí los «Huensos» y «Cisterna». No los registraron allí, y al hacerlo en la Inspección municipal, al detenerlos, no se les encontró nada.

¿Queréis más pruebas? Si hubieran buscado en las alcantarillas, hubieran encontrado los dos revólvers.

Dedica párrafos magníficos, verdaderos monumentos de lógica, para demostrar de la manera más clara y terminante la culpabilidad de los procesados, y dice:

Si faltaba algo, la prueba pericial de los médicos que habéis oído, basta. Sería pálido todo cuanto yo dijera, la declaración de ellos es más elocuente que mis palabras. No afirman, los peritos no pueden excluir la posibilidad; su ciencia no les permite excluir ésta.

Ya recordéis cómo explicó el «Cisterna» el crimen. Que iba por el Paseo y le dijeron, toma; se volvió para ver, y le dieron un tiro, y que se vio precisado a echar mano; se agarraron él y Sabanés pinchándose aquél solito forcejeando en la lucha. ¿Oreen los señores Jurados que si Sabanés hubiese disparado, no hubiera secundado y dejado seco?

La herida del hígado fué tremenda, que seccionó la costilla; aún tiembla este tablado del golpe de un testigo haciendo la señal.

He de ocuparme de los testigos aportados por las defensas para examinarlos.

El día 6 de Abril se presentaron como testigos espontáneos, tres honorables sujetos que dicen que vieron al «Cisterna» en el Paseo. El 9 dos no menos honorables caballeros que dicen que vieron a la mujer que quitaba el bulto al muerto. Luego el escrito de los «Huensos» con una lista de siete testigos que vienen con la relación del pirot y que no aparece hasta el 29 de Abril; el mismo día se presenta otro escrito de otros sujetos diciendo lo de la fuente, así como otros que han dicho lo propio aquí.

Esos testigos tendrán su castigo; lo tendrán para merecido escarmiento de los que vienen a extraviar la acción de la justicia; lo tendrán, porque esos sujetos deben de estar en la cárcel.

Vamos a ocuparnos del hecho.

Si fué muerto Sabanés por tres hombres, que son esos que están ahí.

La muerte de un hombre constituye un delito de homicidio, pero si concurren otras circunstancias, varía, es un asesinato.

Si la muerte se realizó como yo voy a decirlo, vosotros juzgáis; pero tened en cuenta que el asesinato es un delito execrable; el asesinato, no lo hacen más que los cobardes.

Relata con gran exactitud desde el momento en que Sabanés sale de la Cer-

vecería, la muerte, todos los detalles, en fin, y acaba su hermoso párrafo con estas palabras:

Yo entiendo, señores Jurados, que los hechos pasados así, contra un hombre, sin poder defenderse, es un asesinato. Vosotros con conciencia, si os parece buena, firmadla; sino, no.

No quiero molestaros más.

Cuanto más penoso es el cargo y mayores son las trabas, más exquisitamente tenemos que cumplirlos. Cumplid con los extritos dictados de vuestra conciencia.—He dicho.

Se suspende la sesión por cinco minutos. Son las seis y treinta y ocho minutos.

Se reanuda la sesión a las siete.

Informe del Sr. Senante

Señores: No sois solos vosotros los que tenéis que cumplir con un deber, yo también, para sostener una acusación no de uno, sino de la vindicta pública.

No vengo a acusar, sino a demostraros todo aquello que habéis visto por las pruebas y por un veredicto recto y justo.

Mi situación en estos momentos es difícil; después de lo dicho por la digna representación que me ha precedido en la palabra, no hay nada que añadir.

Seré breve y solo me concretaré a demostrar la verdad sin pasión ni odio de familia, y claro, que consecuente en lo que acabo de manifestaros, no trataré de agravar la situación de esos desgraciados que ocupan el banquillo.

Comienza el letrado a relatar los hechos que han motivado el proceso.

Se expresa con subyugadora elocuencia y rapidez asombrosa, que nos impide transcribir sus palabras, como nos habíamos propuesto.

Dice que todos los hechos se prueban de una manera tan exacta, que no hay lugar a duda.

Hablando de la detención de los procesados, dice que los tres fueron detenidos juntos, pero ellos se empeñan en afirmar que no, y esto, basta para demostrar que todas sus manifestaciones no tienen absolutamente ningún valor.

Añade que las declaraciones de los dueños de la Cervecería Vitoria, son una prueba grande y elocuente de que la venta perjudicaba a los «Huensos» y al «Cisterna»; que las declaraciones de varios testigos demuestran que los procesados sabían que la Cervecería estaba en venta y que aquéllo produjo en consecuencia el encono contra Sabanés.

La tarde del 2 de Abril—dice—estaban los procesados en el ventorrillo del Babel; es indudable; el «Oriolano» y otros lo vieron, entre éstos figura un testigo de la defensa, Felipe Zarco, de cuya declaración se deduce, que los vio, y que viene a corroborar de una manera clara y terminante que sí estaban.

Refiere el letrado, que ya de noche regresaron a la capital y que vinieron por la calle de Ramales, plaza de San Francisco, plaza de la Constitución y Castelar, al paseo de Méndez Núñez, siempre juntos y acompañados hasta el Salón Novedades por Sánchez; que éste se quedó allí, continuando los «Huensos» y «Cisterna» hasta frente a la Cervecería La Marina, apostados en los pilones los dos primeros y el tercero sobre el banquillo ó en la zanja, mientras tanto que Sabanés, bien ageno a lo que más tarde había de ocurrirle, permanecía en el interior de la Cervecería, preso de un ataque de tos.

Ya sabéis—dice—lo que ocurrió al salir a la calle, habéis oído las pruebas, habéis oído a los testigos; todo es perfectamente cierto.

Al ocuparse de los disparos que pro-

dujeron la muerte a Sabanés, lo hace tan minuciosamente, tan detallado, cual si fuera una reproducción del hecho mismo.

Habla de la diligencia de autopsia, de la dirección de los disparos hechos en distintas direcciones, llevando el convencimiento al ánimo de los oyentes, de que el infortunado Sabanés fué herido súbitamente y por varias personas.

Los testigos María García y Patrocinio Rodenas—dice—cuando salieron a la calle, estaban convencidos que eran los «Huensos» los que habían muerto al Sabanés.

Además de los testigos de la Cervecería, tenemos los del Paseo que vienen a copiar el hecho que precisamente concuerda con el informe pericial.

Todos los que estaban en el paseo, vieron huir a tres hombres y huir por la calle de San Isidro.

No hay duda que ellos eran los autores de los disparos del Paseo, luego ellos han dicho lo contrario, cargando los «Huensos» sobre el «Cisterna» todo el peso del delito, porque claro, era de la única manera de demostrar su inocuidad.

Habilmente relata la huida de los procesados y su detención, para demostrar que de un modo ó de otro y en último caso, de antemano estaban ya de acuerdo para cometer el crimen incluyéndose al «Cisterna», empleando argumentos razonadísimos para rebatir las pruebas de las defensas que pretenden demostrar que los procesados estuvieron siempre separados.

También se ocupa de los testigos que dicen haber visto al «Cisterna» en el Paseo, haciendo resaltar la manifiesta contradicción que se observa en las declaraciones de estos testigos, que dicen que iban juntos.

Sobre los antecedentes penales de Sabanés que la defensa del «Cisterna» ha hecho aportar a la causa, dice que han producido efecto contrario de lo que esperaba dicha defensa, tanto por cuanto esos antecedentes no pueden aminorar nunca el delito de asesinato cometido por los procesados.

Relata la prueba relativa a la estancia de los «Huensos» en el pilón de la fuente del Paseo, haciendo resaltar las contradicciones de dichos testigos que ninguna concuerda, especialmente Concepción Aznar y Dolores Cortés, que son de las que afirman que vieron allí a los «Huensos», siendo así que tiene pruebas de que dichas mujeres estaban la noche del crimen en Palma de Mallorca.

Manifiesta el letrado que mañana se presentará denuncia contra estas mujeres por falsos testimonios.

Entra en el examen de confección legal.

Se suspende la sesión hasta mañana. Son las ocho y cuarenta y cinco minutos de la noche.

(Se continuará)

Sinapismos

Preocupado sin duda D. Luis Mauricio en las cosas de la política, se olvida de las necesidades de Alicante, convertida en un gran depósito de barrizales.

Escepto algunas calles que se encuentran perfectamente entarugadas, las demás son de todo punto imposible transitarlas sin que de tal empresa se salga lleno de barro hasta los topes.

Esto es una vergüenza para nuestro pueblo y un escandaloso abandono, por parte de nuestro Ayuntamiento que tales cosas tolera, quieran ó no los señores que decían no hace muchos días desde

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos los estilos, encajes, reales, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de bordar y otras similares. Máquinas para toda industria a que se adapta la costura.

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos a pesetas 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

COMPANIA SINGER

Máquinas para coser

Establecimientos para la venta

ALICANTE Mayor, 12

ALICANTE San Lorenzo, 16

ALICANTE Mayor, 9

EL BUEN GUSTO CAMISERIA ESPECIAL

Confección esmerada de toda clase de ropa blanca para caballero
Primera casa en equipos para novios

ADOLFO MORLA

Corbatas, pañuelos, artículos de piel y géneros de punto
17, Calatrava, 17, ALICANTE

as columnas de El Liberal y El Democrata, que el Sr. Mauricio era el peor alcalde del mundo...

Y a propósito de urbanización. En la calle de Toledo existe una boca de riego...

Hemos leído El Correo de hoy, y con asombro hemos visto que publica el acta del juicio de conciliación...

La falta de espacio nos impide contestarle al órgano de los conservadores...

Noticias locales

Enhorabuena
Con sumo gusto hemos visto la reaparición en el estado de la prensa local...

Estado de la Srta. Palou

El certificado expuesto hoy por los médicos Sres. Cabello, D. Pascual Pérez y Seguí, a las personas que se interesan...

Telegramas

Madrid 14, 10:30 m.
Lo de Marruecos. - ¿Dónde vamos?
Por el Ministerio de la Guerra se ha ordenado a un escuadrón de caballería...

Madrid 14, 11:15 m.
El Sr. Salmerón
Los doctores que asisten al jefe de la solidaridad, Sr. Salmerón, han notado...

Madrid 14, 12:10 t.
De Portugal
Telegramas que se reciben de Lisboa dicen que sigue el temor imperando...

Ofertas

El Capricho
5, Mayor, 5
Verdadera liquidación
Este acreditado establecimiento ha decidido poner a la venta en condiciones...

A las señoras

Novísimos plisados a máquina para todas clases de telas.
Precios de faldas enteras
Sol, 5 pesetas. Sahara, 10 idem. Battenberg, 10 idem.

Casas en venta
Se desea vender dos casas situadas calle de la Esperanza, núm. 17 y Nueva Alta, núm. 2.

Tupinamba
El mejor y el más nutritivo de los desayunos para las familias, es el chocolate en polvo de la casa TUPINAMBA.

"El Siglo"
La gran revolución comercial ha empezado desde que en el popular establecimiento de tejidos «EL SIGLO» han dado principio las grandes rebajas...

Oferta
Para toda clase de comercio, se ofrece un chico para dentro o fuera de la población.

MEDIANA DE ARAGÓN SALES NATURALES TIMOLADAS para BAÑOS GENERALES de éxito seguro en las Enfermedades de la Piel

Blancas y Verdes Ostras frescas

PRECIOS: Servidas a domicilio, abiertas, con limón. Blancas Arcahón. Gordas finas docena, 1'50 pesetas. Medianas id. id. 1'10 id. Verdes Marennes...

Especialidad en vinos finos de mesa

Bodegas de ALENDA Y PEREZ COSECHA PROPIA
Servicio a domicilio
Clarete y tinto en botella de 3/4 de litro, desde 0'35 a 0'60 pesetas.

Bodega AYALA

Especialidad en vinos finos de mesa, tintos y claretes, a precios reducidos
Servicio a domicilio
Plaza de la Reina Victoria, 19 - ALICANTE

Chic Parisien CALZADO

CORSETERIA CONFECCION FRANCESA
Especialidad de la casa
Corsés faja para disminuir el vientre. Para novias, para estado interesante...

DE MALLORCA
de elegante construcción, de gran solidez, cosido, surtido en todas clases y precios económicos.

Cerámica de San José
de José Ramón y Compañía
Fábrica de tejas planas, ladrillos huecos y demás materiales de arcilla cocida...

VAQUERIA SUIZA
En este bien montado y acreditado establecimiento se expende la rica leche de vaca, ordeñada a presencia del público.

SELLOS DE CAUCHÚ Y METAL GARANTIZADOS
EDUARDO RODRIGUEZ
Calatrava, 15
Numeradores, fechadores e imprentillas.

CAROLINA INVERNIZIO (178 Edición de la casa Maucci)

Los misterios de Florencia

TERCERA PARTE
-¿E-tás sola, Viola.
-Sí.
Bibí se retiró a un lado para dejar paso a un hombre y una mujer vestidos de obreros.

lido, pero angélico rostro de la duquesa de Santamaría.
Viola adivinó al punto en ella a la madre de Raul; pero al mismo tiempo que se sintió atraer hacia la duquesa por una invencible simpatía...

-¿Vos no me conocéis?
-Mi corazón os ha adivinado, señoras—contestó la joven—sois la madre de Raul.
La duquesa lanzó un ligero grito de alegría.

la mirada, mientras con voz sofocada que apenas se dejaba oír, agregó:
-¿Pere qué ha ocurrido, gran Dios? Responded... por piedad... responded: ¿Dónde está Raul... mi hijo?

-Matadme, pero no me calumniéis así; han aprovechado mi sueño para quitarme a Raul... os lo juro por mi vida.
Pero la duquesa no escuchaba ya nada, una inaudita agitación se había apoderado de ella y en vano Marcelo intentaba calmarla.

ANUNCIOS

NUEVA SOMBRERERÍA

J. ACEVEDO

12, PRINCESA, 12,

ALICANTE

DE

Este nuevo y bien montado establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público un inmenso surtido en todas clases y formas de sombreros y gorras para caballeros, niños y niñas.

Ultimos modelos en sombreros y gorras de la casa Chrystis de Londres y sombreros ingleses de la marca MOORES LORES

PRECIO FIJO

12, PRINCESA, 12,

PRECIO FIJO

Almacenes de EL SIGLO

NAVARRO

HERMANOS

Grandes existencias en toda clase de Tejidos, Pañería y novedades para señoras, caballeros y niños.—Casa especial en camisería, corbatería y géneros de punto.—Primera en Pañuelos de Manila, bordados y lisos.—Trajes para señoras, caballeros y niños.—Especialidad en géneros negros y blancos

5.000

Rusos, Gabanes, Capas y Pellizas para caballero desde 15 pesetas

Colosal surtido en sedas negras y colores

Mayor y Pasaje de Amérigo

PRECIO FIJO

Mayor y Pasaje de Amérigo

Gran Fábrica de Somniers y Almacén de Muebles de todas clases

PRIMERA CASA

en somniers de todos los sistemas a precios inmejorables y garantizando los artículos

de JUAN AYELA

GRAN SURTIDO en camas de madera y de hierro, inglesas y del país. La casa que más barato vende.

Fábrica: Calle de Bazán, núm. 93.—Almacén de muebles: Plaza de Alfonso XII, núm. 1

EL CREDITO

RAFAEL TEROL, 2, 1.º Y 2.º

Dinero sobre papeletas de empeño, alhajas, muebles, ropas, hipotecas, préstamos a empleados del Estado y militares en activo. Se admiten imposiciones a partir del 10 de Enero 1908, bajo la tarifa siguiente:

De 1 á 250 pesetas	el 6 por 100 anual
» 250 á 500	» 8
» 500 á 1.000	» 10
» 1.000 á 5.000	» 12

Véanse las libretas que tiene la casa para este fin, donde se detallan a satisfacción del inponente cuantos datos se pidan a la casa.

El Crédito como garantía ofrece todos sus negocios y los edificios adquiridos por el mismo en esta capital, de los cuales pueden informarse cuanto lo estimen conveniente.

Estas garantías no las ofrece ninguna casa que se dedique a las mismas operaciones que en la actualidad se dedica El Crédito.

Para detalles que no se fijan en el anuncio, pueden pedirlos personalmente ó por escrito en las oficinas situadas en la calle de Rafael Terol, 2, 1.º y 2.º

NOTA.—Se admiten pequeñas cantidades semanalmente.

ENRIQUE VALLS

Recadero de Alicante á Barcelona y vice-versa

Pone en conocimiento de sus numerosos clientes y del público en general que para mayor facilidad y para evitar las demoras en los encargos que tengan á bien confiarle, ha organizado desde primeros de año un magnífico servicio, estando desempeñado por tres compañeros, los cuales se encargarán de realizar dichos servicios con la puntualidad acostumbrada por él mismo.

DIRECCION.—En Alicante: Calle de San Telmo, núm. 7.—En Barcelona: Paseo de Colón, 8, (entrando por la Rambla).

NOTA.—Se reciben encargos para toda la región de Cataluña.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

MADRID

Domicilio social: Calle de Olózaga, n.º 1. (Paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social efectivo	Ptas.	12.000.055
Primas reservadas		44.028.600
Total		56.028.645

44 años de existencia

Seguros contra incendios
Esta gran compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspiran al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087'42.

Seguros sobre la vida
En este ramo de seguros entran toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales, rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas MAS REDUCIDAS que las de cualquier otra compañía.

Subdirectores en esta provincia de Alicante: D. JULIO MALUENDA PUIG, 44 de Vía de 48 y D. JUAN LORCA, San Fernando, 38.

Lampistería y Hojalatería
DE
JOSE MOLINA MONLLOR
Labradores, 24 y 26.—Alicante

Hijos de Juan Mas Doña y C.ª
Agentes de Aduanas y comisionistas.—ALICANTE.



LA AUSTRIACA

FABRICA DE GASEOSAS

de Juan Santamaría

LIMONADA ESPUMOSA

LA MEJOR QUE SE FABRICA

Agua de Seltz preparada con el bicarbonato sódico y con agua perfectamente filtrada con el filtro BURON estirilizada con el filtro PASTEUR.

Agua de Mondariz artificial, preparada con el Agua de Seltz y los principios medicinales que contiene el Agua de Mondariz natural.

Zaragoza, 1 y Liorna, 2.—Alicante

— SERVICIO A DOMICILIO —

GRAN TURRONERIA

del sucesor, hijo de

DON ANTONIO LOPEZ JEREZ
(Pasaje de Amérigo)

Los turrones que vende el hijo de don Antonio López Jerez en su acreditada y elegante turronería del Pasaje de Amérigo, son sin duda alguna los mejores que se sirven en esta capital, por la pureza y finura de los géneros que en ellos se emplean.

La amabilidad y buen trato de dicho señor, unido á la riqueza de sus dulces, es causa de que su elegante turronería sea la más visitada por las personas de delicado paladar y buen gusto.

Hay que ir al Pasaje á comprar dulces.

Bodegas de Santa Elisa
en la Palma de Condado
Cognac marca JUAN J. GORDON Y DOZ
Representante en Alicante y su provincia, Juan Tomasetti Frías.—Riego, 4.

PLATERIA

FRANCISCO ORTIZ Y PASTOR
5, Mayor, 5, Alicante

Se fabrican por encargo todos los artículos que comprende el ramo. En este establecimiento encontrará el público un variado surtido en todo lo referente al ramo de platería.

Antonio Castañer

Consignaciones, despacho de Aduanas, transportes combinados de domicilio á domicilio. Representaciones, comisiones y tránsitos.—Paseo de los Mártires, 22.

Desconfiad siempre de las imitaciones; Pedid siempre.

La Emulsión Marfil al guayacol

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y de Soja y Guayacol

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como utilidad indiscutible en el Escrofulismo y Raquitismo, Catarrros Bronquiales y Tosas Rebeldes. Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la Tuberculosis Pulmonar, pues contiene la maroña de tan terrible padecimiento. Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Depósito central: Laboratorio Químico-Farmacéutico de F. del Río Guarreo, sucesor de González Marfil.—Málaga.

HUEVOL
FLAN
Y JALBA INGLESA.

POSTRES EXQUISITOS
PRECIO 65 CENTIMOS CAJITA

AL POR MAYOR
COMPANIA HUEVOL SAN SEBASTIAN

LA FABRIL VALENCIANA, sociedad anónima

Máquinas para coser y para hacer calceta y demás géneros de punto

Unica fábrica en España.—Ventas al contado y á plazos á 2,50 y 5 pesetas semanales

Establecimiento para la venta: Paseo Méndez Núñez, 13, Alicante